



POLÍTICA DE CALIDAD

Queremos generar espacios para atender, acompañar y tratar educativa y terapéuticamente personas con problemas adictivos, con especial sensibilidad por aquellas que se encuentran en situaciones de marginación o pocos recursos y que saldrían adelante fácilmente, con la máxima calidad de medios humanos, técnicos y económicos, para ayudarlos a mejorar su calidad de vida, autonomía y bienestar, teniendo en cuenta su realidad, potencialidades y capacidades.

La dirección de CECAS asume, promueve e impulsa la POLÍTICA DE CALIDAD, como una herramienta del sistema organizativo que tiene como finalidades prioritarias:

- Que todas nuestras actuaciones estén orientadas a mejorar la calidad de vida, autonomía, bienestar y satisfacción de las personas usuarias.
- Cumplir con los requisitos, legales y reglamentarios.

Estas finalidades se pueden identificar con los objetivos de:

- Dar el máximo servicio a nuestros/a usuarios/arias, para cumplir con los requerimientos establecidos en cada acción, con los niveles de calidad y coste.
- Identificar y analizar el máximo número de errores para potenciar su prevención.

Para conseguir los objetivos anteriores, tenemos que trabajar los siguientes valores: afecto, solidaridad, responsabilidad social, lucha contra la marginalidad, compromiso, motivación, entusiasmo, esperanza, paciencia y tolerancia. Tenemos que estar atentos a toda la información que se derive de la comunicación de las personas usuarias, proveedores y comunidad implicada.

El Sistema de Calidad, que se describe en el Manual de Calidad del CECAS tiene el apoyo total de la Dirección, que se responsabiliza de asegurar que este funcione correctamente para dar cumplimiento a los principios de esta política de calidad.

Para verificar su cumplimiento, la Dirección define unos objetivos específicos de calidad. Mediante el seguimiento periódico y su revisión se quiere conseguir también que los objetivos actúen como impulso para motivar y conseguir la mejora continua de la calidad de nuestros servicios.

Como máximo responsable de la organización y desarrollo de las actividades relacionadas con la Calidad, la Dirección delega en el Gestor de Calidad las funciones de gestionar y supervisar la definición e implementación del Sistema de Calidad. Motivo por el cual se compromete a proporcionar los medios técnicos y humanos que se precisen para desarrollar el trabajo delegado.

Esta Política de Calidad será revisada periódicamente.

En Barcelona, a marzo de 2022

Ramon Tous i Quintana
Vicepresident del Centro Catalán de Solidaridad

CECA: